



PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 500014105001 2018 00489 00
EJECUTANTE: GISEL DAYANA RICO MORALES
EJECUTADO: SERVIR COLOMBIA I M LTDA

En Villavicencio, al veintisiete (27) días del mes de mayo de 2022, dando cumplimiento a la providencia del treinta y uno (31) de marzo de 2022, se efectúa la liquidación de costas causadas en única instancia a cargo de SERVIR COLOMBIA IM LTDA, a favor de la parte ejecutante GISEL DAYANA RICO MORALES así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	\$375.000
Gastos judiciales hechos por la parte beneficiada:	
TOTAL	\$375.000

TOTAL: TRESIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$375.000).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

CONSTANCIA SECRETARIAL: en Villavicencio, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2022, siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas y queda a disposición de las partes a partir del primero (1) de junio de 2022, por el término de tres (03) días hábiles, de conformidad con lo previsto en los artículos 110, 366 y 446 del Código General del Proceso, los cuales vencen el tres (3) de mayo de 2022, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

Puede consultarse la publicación en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/91>